

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6442** VALIX 8, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ANSAS INVESTMENTS, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 28 de octubre de 2020, el Socio único de las sociedades "Valix 8, S.L.U." y "Ansas Investments, S.L.U.", la sociedad Urru, S.L., en ejercicio de las competencias que le corresponden, aprobó la fusión por absorción de la sociedad "Ansas Investments, S.L.U." (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta última, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la Sociedad Absorbente "Valix 8, S.L.U."

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que, en virtud del artículo 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el procedimiento previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por la Administradora única de la Sociedad Absorbente y por la Administradora única de la Sociedad Absorbida, de fecha 28 de octubre de 2020. Asimismo, se informa que de conformidad con el artículo 36 de la Ley 3/2009, se aprobaron los Balances de Fusión cerrados a fecha 30 de septiembre de 2020.

Finalmente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Barcelona, 28 de octubre de 2020.- El representante persona física de Viferme Asesores, S.L., Administradora única de Valix 8, S.L.U., Miguel Viñas Pich.- El representante persona física de Valix 8, S.L.U., Administradora única de Ansas Investments, S.L.U., Carlos Viñas Pich.

ID: A200051732-1